

Buenos Aires, veintiocho de febrero de 2008

Vista: la solicitud efectuada por el Dr. Luis Francisco LOZANO para cubrir un cargo en su vocalía; y

Considerando:

Que el Juez mencionado ha requerido —por nota del pasado 26 de febrero— la cobertura del cargo de prosecretario letrado que quedará vacante en su vocalía a partir del 25 de marzo de 2008, por renuncia de su titular.

Que el Sr. Ministro propone la designación del abogado Federico J. RUFFA, quien revistó como personal de unidad ministro entre agosto de 2004 y septiembre de 2007.

Que Federico RUFFA ha egresado como abogado de la Universidad Torcuato Di Tella, institución donde además ejerce como ayudante en la cátedra de Derecho Administrativo, desde 2005 a la fecha. Entre 2004 y 2006 cursó la Maestría en Derecho Administrativo en la Universidad Austral, postgrado que acreditará al finalizar el proceso hoy en trámite de redacción de su tesina. Certifica su asistencia a congresos, jornadas y seminarios y su participación en publicaciones específicas. Además de su desempeño en este Tribunal, realizó tareas profesionales en la actividad privada y, por sus antecedentes, resulta idóneo para ocupar el cargo correspondiente, al acreditar en su formación y experiencia laboral la capacidad requerida.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Prosecretario Letrado —categoría 04— al abogado Federico J. RUFFA, legajo n° 119, quien prestará servicios en la vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del juramento correspondiente.
3. **Mandar** se comunique a la Dirección General de Administración, se notifique al interesado y se registre.

Firmado: **José O. Casás** (Presidente), **Ana María Conde** (Vicepresidenta), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza) **Julio B. J. Maier** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 05/2008